



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 26 AGO. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 5509 Vistos: La solicitud presentada por **IMPORTADORA Y EXPORTADORA MX LIMITADA**. 1.- Fotocopia de Contrato de Subarrendamiento de fecha 20 de Diciembre de 2013; 2.- Fotocopia de Certificado N° 16 de Distribucion de Capital de fecha 23 de Enero de 2014; 3.- Fotocopia de Modificación de Sucursales de fecha 20 de Mayo de 2014; 4.- Fotocopia de Recepción Final de Obras N° 178 de fecha 28 de Mayo de 2014; 5.- Patente Comercial de fecha 28 de Mayo de 2014; 6.- Ord. N°319/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Junio de 2014; 7.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **IMPORTADORA Y EXPORTADORA MX LIMITADA.**
- 2 .- R.U.T. : XXXXXXXXXX
- 3 .- UBICADO EN : XXXXXXXXXX
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : TELEFONIA MOVIL
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 642020

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Nombre : _____

R.U.T : _____

Domicilio: _____

Fecha Presentacion

Fecha y Timbre Func. Municipal